



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0880-2022-UCAM

Tena, 18 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: Informe de Factibilidad Ambiental del proyecto: Adquisición, colocación alcantarillas de hormigón varios diámetros para Santa Rosa

En atención al memorando nro. 1679-2022-DOP del 25 de mayo de 2022, mediante el cual la Dirección de Obras Públicas solicita revisar... “agradeceré a usted disponga a quién corresponda proceda a revisar en el SUIA los permisos ambientales y/o realice las gestiones pertinentes para la obtención de los mismos”.. del proyecto: Adquisición, colocación alcantarillas de hormigón varios diámetros para Santa Rosa.

Al respecto informo que se realizó la inspección al proyecto en mención el 03 de agosto de 2022, con la finalidad de levantar el informe de Factibilidad Ambiental. Por lo expuesto, adjunto se remite el Informe Técnico Nro. 021-2022-KS-RA-UCAM, el cual se concluye y recomienda lo siguiente:

CONCLUSIONES

- El proyecto “**Adquisición, colocación alcantarillas de hormigón varios diámetros para Santa Rosa**”, corresponde a un Certificado Ambiental.
- Los proyectos “**Adquisición, colocación alcantarillas de hormigón varios diámetros para Santa Rosa**”, es ambiental y socialmente factible.
- Se verifico que el proyecto colocación de alcantarillas de hormigón de varios diámetros se ubican en tramos viales de los sectores Cusumbe Bajo, Cascabel Ingreso, Cascabel II y Tres Cruces de la Parroquia Santa Rosa, en los cuales se observó que las alcantarillas se encuentran en mal estado, debido a que se terminó la vida útil del material y existen sitios en los cuales las alcantarillas no abastecen de acuerdo al caudal y al cauce de los riachuelos existentes, por consecuencia impiden la accesibilidad de los transportistas, por lo se requiere realizar los cambios de las alcantarillas.
- Los terrenos en los que se encuentra ubicado el proyecto, existen vías lastradas y en sus alrededores con áreas dedicados a la ganadería y cultivos agrícolas, no se identifica la existencia de cobertura vegetal nativa en las áreas de intervención del proyecto.
- El área de intervención del proyecto intersecta con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional Cayambe-Coca), motivo por el cual, de acuerdo a lo establecido en el Art. 424 de Reglamento al Código Orgánico del Ambiente Suplemento - Registro Oficial N° 507, obligatoriamente requiere la viabilidad ambiental de la Autoridad Ambiental Nacional.
- De acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), en su portal MAPA INTERACTVO



UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL Y MINERA

Memorando Nro. 0880-2022-UCAM

Tena, 18 de agosto de 2022

(<http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>), la clasificación de Cobertura y Uso de la Tierra presentes en el área donde se ubica el proyecto corresponde a Tierras Agropecuarias; mientras conforme a la información de los ecosistemas, corresponde a áreas intervenidas.

RECOMENDACIONES

- Al ser un proyecto que intersecta con Sistema Nacional de Áreas Protegidas-Cayambe-Coca y conforme a lo establecido en el **art. 424 del RCOA**, se requiere solicitar a la Dirección solicitante, remitir la información complementaria para la viabilidad ambiental de un proyecto, obra o actividad en áreas protegidas.
- Una vez aprobado el informe de factibilidad ambiental se sugiere iniciar el proceso de regularización ambiental de acuerdo a lo establecido en la normativa ambiental vigente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kaina Mishel Shiguango Ajón
ANALISTA 3

Referencias:

- 1679-2022-DOP

Anexos:

- INFORME DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL Nro. 021-2022-KS-RA-UCAM-signed.pdf

Copia:

Sra. Rocio del Oriente Chávez Vaca
Asistente de Apoyo Administrativo 3